

DECRETO Nº 3. 480

TEMUCO,

1 3 SET. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.433 de fecha 28 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 25 de fecha 16 de Enero de 2012 que aprueba las Bases Administrativas Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública Nº 06-2012: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia", ID: 1658-22-LP12.

Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 158 de fecha 02 de Marzo de 2012 que acepta la oferta del oferente Sr. César Gonzalo Roa Concha, RUT para le ejecución de la obra: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia", ID: 1658-22-LP12, en la suma de \$212.152.043.- IVA incluido.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.439 de fecha 10 de Abril de 2012, que aprueba el contrato de construcción de fecha 30 de Marzo de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Elias Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y el contratista César Gonzalo Roa Concha, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia".

6.- La Carta del Contratista de fecha 29 de Agosto de 2012, en la

cual comunica el término de la obla

2012.

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 03 de Septiembre de

8.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.281 de fecha 03 de Septiembre de

2012, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras.

9.- El Acta de Recepción Provisoria de las obras de fecha 13 de

Septiembre de 2012.-

10.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:-

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 13 de Septiembre de 2012, de la obra: Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia", ID: 1658-22-LP12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Asesoría Juridica
- Depto. Ejecución de Obras (MFG)
- Unidad de Propuestas
- Gestión Administrativa
- Contratista
- Of. Partes.

RECTOR



ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia" Propuesta Pública Nº 06-2012.

Con fecha 13 de Septiembre de 2012, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia" Propuesta Pública Nº 06-2012, adjudicado al Contratista Sr. César Gonzalo Roa Concha. mediante Decreto Alcaldicio Nº 158 de fecha 02 de Marzo de 2012.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada mediante Decreto Alcaldicio Nº 3 281 de fecha 03 de Septiembre de 2012, y lo integran los siguientes funcionarios

- Sra Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales
- Srai Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Andrés Pérez Navarro, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto Director de Obras Municipales

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 158 de fecha 02 de Marzo de 2012, por un monto de \$ 212,152,043 - (doscientos doce milliones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y tres pesos) (VA incluido.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo real.»

Plazo Total
Fecha Inicio
Fecha de Término
Fecha Término Contractuai
140 dias corridos
11 de Abril de 2012
29 de Agosto de 2012
29 de Agosto de 2012

3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato \$ 212 152.043.-

3.2 Monto cancelado según detalle:

- Estado de Pago Nº 1 \$ 32.415.749 -

- Estado de Pago Nº 2 \$ 22.570.432.-

- Estado de Pago Nº 3 \$ 39.482 778.-

- Estado de Pago Nº 4 \$ 35.284 663 -

- Estado de Pago Nº 5 S 60.355.424.-

3.3.- Saldo correspondiente a

- Estado de Pago 6 y fina \$ 22 042.997 -

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay



5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantia de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantia, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

 Boleta de Garantia Nº 0394999 del Banco BCI, de fecha 16 de Marzo de 2012, por un monto de \$10.607.602, con vencimiento el 27 de Octubre de 2013.

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Mu<mark>n</mark>icipalidad se procederà a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia" Propuesta Pública Nº 06-2012, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.-

Se deja constancia que el Panel Acústico contemplado en el salón multiuso, se deja pendiente su instalación de acuerdo al plazo de entrega del proveedor y posteriormente a la instalación por parte del Contratista.- Por lo anterior, queda pendiente la cancelación del Estado de Pago Nº 6 hasta la instalación del panel acústico.

Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 13 de Septiembre de 2012.-

Para constancia firman:

IVONNE DEL CANTO GACITUA INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ANDRES PEREZ NAVARRO
ARQUITECTO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

MONICA FUENTES GUTIERREZ INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO BERNIER RICHTER

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CESAR GONZALO ROA CONCHA CONTRATISTA

TEMUCO, 13 de Septiembre de 2012.